CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 580 DE 2024.

Villanueva, Casanare, 17 de diciembre de 2024.

Señores:
CENTRO INTEGRAL DE TRANSITO DE VILLANUEVA SAS.
Nit. 901.366.295-5.
R/L: MARIA CECILIA ROJAS MORALES.
C.C. No. 1.018.410.852 expedida en Bogotá.
Dirección: CALLE 7 No. 13-27 - Brr el progreso.
Celular: 3235133960.
E-mail: citravisas@gmail.com.
Villanueva – Casanare.

Ref: **INVITACION PÚBLICA: VC-SG-MC-091 DE 2024.**

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y por lo reglamentado en el numeral 8 del Articulo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015, me permito manifestarle que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación pública del Municipio dentro del Proceso de la referencia ha sido aceptada de manera incondicional.

Para todos los efectos legales, la presente comunicación de Aceptacion junto con la oferta presentada dentro del Proceso de selección de Minima Cuantia, constituyen el contrato celebrado, asi mismo, con la publicacion de la presente comunicación de Aceptacion de oferta en el SECOP, el contratista quedara informado de la Aceptacion de la Oferta.

Usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con la condiciones contenidas en la INVITACION PUBLICA, que fue publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop -www.colombiacompra@gov.co; y con los ofrecimientos formulados en su propuesta, documentos que forma parte integral para proceder a la siguiente aceptación.

Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

OBJETO	**PRIMER FORO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL EN EL MUNCIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE.**
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE
NIT	892.099.475–7
CONTRATISTA	**CENTRO INTEGRAL DE TRANSITO DE VILLANUEVA SAS.**
NIT	901.366.295-5.
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA CECILIA ROJAS MORALES.
CEDULA CIUDADANÍA	1.018.410.852 expedida en Bogotá.
DIRECCION	CALLE 7 No. 13-27 - Brr el progreso.
TELEFONO	Celular: 3235133960.
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.
DOMICILIO CONTRACTUAL	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE.

VALOR: TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($36.000.000) MCTE, de conformidad con la propuesta económica presentada por el oferente, y las especificaciones técnicas establecidas por la entidad así:

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	IVA	TOTAL
1	Alquiler de un sitio de fácil acceso, con disponibilidad exclusiva durante el evento, con capacidad mínima para 200 personas con disponibilidad como mínimo de 200 sillas en el sitio, debe tener parqueadero privado para vehículo tipo carro y moto, debe contar con un espacio no menor a 300 m2 para la realización de actividad dinámica con asistentes, debe tener al menos un escenario tipo tarima para la disposición de la pantalla de proyección tipo LED de cuatro metros de ancho por tres metros de largo adecuado para uso en interior o exterior, computador portátil para proyectar en la pantalla LED, con salidas de emergencia y acceso para personas en discapacidad, baterías de baños para damas, caballeros. Con acceso a internet banda ancha para el personal de producción y logística del evento.	DIA	1	$3.000.000,00	$3.000.000	$570.000,00	$3.570.000,00

2	Alquiler de sonido con 6 cabinas tipo Line Array de alta potencia de 600 WATTS MS. 4 subwoofers para frecuencias bajas, adecuados para eventos en espacios grandes. Consola de sonido digital con capacidad mínima de 32 canales para control de audio profesional. Sistema de micrófonos inalámbricos profesionales con al menos 4 transmisores y receptores, adecuados para presentaciones en vivo y eventos. Micrófonos con rango de frecuencia estable, capacidad de operación en entornos con interferencias y batería de larga duración. Incluye personal a cargo del sonido durante el evento.	DIA	1	$2.000.000,00	$2.000.000	$380.000,00	$2.380.000,00
3	Grabación y edición de video conmemorativo: DISEÑO, CREACIÓN Y ENTREGA DE UN PRODUCTO AUDIOVISUAL CONMEMORATIVO AL EVENTO CON UNA DURACIÓN DE MINIMO 3 MINUTOS, RESOLUCIÓN EN 4K Y 1920 X 1080, con registros del evento con Cámara de cine compacta de línea profesional con sensor Full-Frame y	UNIDAD	1	$1.050.420,17	$1.050.420	$199.580,00	$1.250.000,00

	grabación en 4K hasta 120 fps..						
4	Prestar el servicio de organización y logística, ambientación y decoración del sitio: el cual incluye limpieza del sitio antes y después del evento, acomodación de sillas y apoyo logístico antes, durante y culminando el evento, mesa protocolaria para ocho personas con manteles en forma de acuerdo a las mesas dispuestas en el evento y detalles alusivos al municipio de Villanueva, Casanare (blanco - verde - amarillo) (incluya lavado, transporte cargue y descargue) cubre mantel de colores institucionales en tela. Decoración del lugar con temática compuesta por 4 semáforos en globos de excelente calidad, cada semáforo decorativo 22 globos R12, dos globos verdes R12, dos globos amarillos R12, Dos globos Rojos R12, para un total de 112 globos. Conformación de un espacio de registro de asistencia que cuente con la disponibilidad para la entrega de certificados digitales a	GLOBAL	1	$2.000.000,00	$2.000.000	$380.000,00	$2.380.000,00

	quienes asisten al evento incluye el Nombre del participante, elemento de marca institucional y detalles alusivos al evento y municipio de Villanueva, Casanare						
5	Realización de una capacitación teórica - practica dirigido por un profesional en Ingeniería con estudios de posgrado como Especialista en Salud Ocupacional y Prevención de Riesgos Laborales y/o especialista en movilidad y/o especialista en seguridad vial, con formación en Coach certificada, con experiencia como instructor de conducción certificada por el ministerio de transporte, experiencia en dirección de grupos y capacitación en diversos temas empresariales como: seguridad Vial, Talleres de Comunicación asertiva, Solución de conflictos comunitarios y sociales; con enfoque en la prevención de siniestros viales y salvar vidas. Con mínimo cinco (5) años de experiencia profesional. Dispuesto en el lugar del evento, con una duración de 60 minutos, para un aforo	GLOBAL	1	$5.287.378,15	$ 5.287.378	$1.004.602,00	$6.291.980,00

	de máximo 200 personas.						
6	Realización de una capacitación teórica - practica dirigido por un profesional en estudios políticos con amplia experiencia y trayectoria en temas de movilidad, seguridad vial, urbanismo, ciclo infraestructura a nivel nacional con estudios de posgrado como especialista en movilidad y transporte y/o especialista en tránsito, MsC en Ciudad y urbanismo y/o planeación urbana. Con mínimo cinco años de experiencia profesional; que cuente con conocimientos y participación en la elaboración de los documentos técnicos nacionales como son Guía de Urbanismo Táctico, Guía de Tráfico Calmado, Manual de Señalización Vial 2024 que permita a los asistentes reconocer actuaciones sobre el territorio a la par de acciones institucionales, colectivas e individuales en pro del reconocimiento del espacio público, la movilidad con enfoque de género, el uso de la bicicleta y su promoción y la	GLOBAL	1	$8.000.000,00	$8.000.000	$1.520.000,00	$9.520.000,00

	seguridad vial como elemento para salvar vidas. Dispuesto en el lugar del evento, con una duración de 90 minutos, para un aforo de máximo 200 personas.						
7	Alquiler de una estación de bebidas que incluye: una (01) mesa debidamente vestida, con botellón de agua caliente y fría, termo de café, aromática en sobres de diferentes sabores, para 310 personas por día, durante una jornada de 6 horas.	SERVICIO	1	$636.555,00	$636.555	120.945,00	$757.500,00
8	Refrigerio: Compuesto Por Sandwich De Pollo: (Compuesto De Pan Dos Tajadas Dé Pan Blanco Con Sabor A Mantequilla, Cada Pan Deberá Tener Un Peso De 20 Gramos, Una Porción De Pollo De 30 Gramos, Una Tajada De Queso Doble Crema O Mozzalella De 15 Gramos, 15 gramos De Verdura (Lechuga Y Tomate). Jugo Tetra Pack De 250 Mil De Sabor A Fruta En Variedad De Sabores, El Cual Deberá Ser Debidamente Empacado En Bolsa Presentable Y Sellada.	UNIDAD	120	$17.231,00	$2.067.720	$392.867,00	$2.460.587,00

9	Servicio de alimentación tipo Buffet llanero. Compuesto por: porción de dos carnes (cerne de res80GR, carne de cerdo 80GR), una porción de tubérculo (YUCAY PAPA) 60GR, una porción de plátano Maduro 40GR, un envuelto mediano 35 GR, una hayaca mediana 150GR, una porción de guacamole 10GR, una bebida Fría en vaso de 7 onzas, incluye elementos desechables y servicio a la mesa para el evento.	UNIDAD	120	$43.697,00	$5.243.640	$996.292,00	$6.239.932,00
10	Presentador: acompañará, presentará y animará el evento. El perfil mínimo deberá corresponder a un técnico, tecnólogo o profesional en áreas afines a la comunicación, que acredite, por medio de certificación, una experiencia mínima de tres años en actividades relacionadas con la comunicación y la ciudadanía. Con el fin de garantizar la idoneidad, la certificación deberá ser suscrita por el empleador y contener datos mínimos como dirección y teléfono, además de incluir la actividad realizada y el evento presentado	UNIDAD	1	$966.387,00	$966.387	$183.614,00	$1.150.001,00
	TOTAL				30.252.100	$5.747.900	$36.000.000,00

Que la propuesta presentada incluye los costos directos e indirectos a que haya lugar.

Valor total de la propuesta, **TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($36.000.000) MCTE**, SEGÚN SIGUIENTE DETALLE.

SUBTOTAL	$30.252.100
IVA 19%	$ 5.747.900
TOTAL	$36.000.000

IDENTIFICACION DE LA CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS – DANE. –

CODIGO CPC	NOMBRE	VALOR
92919	Otros tipos de servicios educativos y de formación, n.c.p.	$18.191.980
96131	Servicio de edición audiovisual	$1.250.000
96135	Servicio de animación	$1.150.001
63399	Otros servicios de suministro y comidas	$9.458.019
73290	Servicios de arrendamiento o alquiler de otros productos n.c.p.	$3.570.000
4732105	Equipo de sonido integrado	$2.380.000

CLASIFICADOR PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES – CCPET.-

CODIGO CCPET	NOMBRE
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales
2.3.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing
2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua
2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo

PLAZO: TRES (3) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato.

IMPUTACION PRESUPUESTAL: La erogación que cause el con trato que llegase a suscribir, se imputará al siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

RUBRO	NOMBRE	No. CDP	FECHA	VALOR CDP
2.3.1.24.09.001.13.12	Promover la gestión del conocimiento en el instrumento de detalle estratégico. -sgplinv-	000978	09/12/2024	$36.000.000

FORMA DE PAGO:

El Municipio de Villanueva Casanare pagará al contratista de la siguiente manera: el cien por ciento (100%) del valor del contrato, previa presentación del informe de actividades ejecutadas, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, soportes del pago de seguridad social y parafiscales sí es el caso, del mes correspondiente a la ejecución contractual se deberá suscribir acta de terminación y liquidación esta última debe estar aprobada y aceptada en la plataforma de SECOP II.

ACTIVIDADES PARA REALIZAR:

De conformidad con las especificaciones técnicas, el Contratista en cumplimiento del objeto contractual, deberá realizar las siguientes actividades:

1. Realización de una capacitación teórica - practica dirigido por un profesional en estudios políticos con amplia experiencia y trayectoria en temas de movilidad, seguridad vial, urbanismo, ciclo infraestructura a nivel nacional con estudios de posgrado como especialista en movilidad y transporte y/o especialista en tránsito, MsC en Ciudad y urbanismo y/o planeación urbana. Con mínimo cinco años de experiencia profesional; que cuente con conocimientos y participación en la elaboración de los documentos técnicos nacionales como son Guía de Urbanismo Táctico, Guía de Tráfico Calmado, Manual de Señalización Vial 2024 que permita a los asistentes reconocer actuaciones sobre el territorio a la par de acciones institucionales, colectivas e individuales en pro del reconocimiento del espacio público, la movilidad con enfoque de género, el uso de la bicicleta y su promoción y la seguridad vial como elemento para salvar vidas. Dispuesto en el lugar del evento, con una duración de 90 minutos, para un aforo de máximo 200 personas.

2. Realización de una capacitación teórica - practica dirigido por un profesional en Ingeniería con estudios de posgrado como Especialista en Salud Ocupacional y Prevención de Riesgos Laborales y/o especialista en movilidad y/o especialista en seguridad vial, con formación en Coach certificada, con experiencia como instructor de conducción certificada por el ministerio de transporte, experiencia en dirección de grupos y capacitación en diversos temas empresariales como: seguridad Vial, Talleres de Comunicación asertiva, Solución de conflictos comunitarios y sociales; con enfoque en la prevención de siniestros viales y salvar vidas. Con mínimo cinco (5) años de experiencia profesional. Dispuesto en el lugar del evento, con una duración de 60 minutos, para un aforo de máximo 200 personas.

3. Realización del video conmemorativo: DISEÑO, CREACIÓN Y ENTREGA DE UN PRODUCTO AUDIOVISUAL CONMEMORATIVO AL EVENTO CON UNA DURACIÓN DE MINIMO 3 MINUTOS, RESOLUCIÓN EN 4K Y 1920 X 1080, con registros del evento con Cámara de cine compacta de línea profesional con sensor Full-Frame y grabación en 4K hasta 120 fps, con aprobación de la supervisión.

OBLIGACIONES DE LAS PARTES.

De conformidad con las especificaciones técnicas, el Contratista en cumplimiento del objeto contractual, tendrá las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato, de conformidad a los parámetros establecidos por el Municipio de Villanueva Casanare.
2. Garantizar la calidad y eficiencia en el servicio contratado para lo cual se deberá constituir garantía única, dentro de los tres (03) días siguientes a la aceptación de la oferta.
3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
4. Presentar la documentación solicitada por la administración municipal.
5. Presentar los soportes exigidos por el supervisor para la liquidación del contrato.
6. Informar oportunamente al supervisor del contrato cualquier novedad derivada del objeto contractual.
7. Acreditar el pago de los aportes a la seguridad social y parafiscal para la suscripción, pago y liquidación del contrato.
8. Cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio,
9. Mantener restricción y reservas de la información manejada dentro de la Administración Municipal y demás entidades.

10. No ceder ni subcontratar el objeto del contrato, sin previa autorización escrita del municipio.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

La empresa contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones específicas:

1. Garantizar el alquiler del lugar el día que la supervisión establezca en el marco del evento "PRIMER FORO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL EN EL MUNCIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE" con la participación de los integrantes del comité local de seguridad vial, actores invitados por la supervisión de acuerdo a las especificaciones técnicas.
2. Para el correcto avance del "PRIMER FORO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL EN EL MUNCIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE" el presentador deberá estar disponible para la respectiva animación de las diferentes actividades durante el foro, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas.
3. El contratista garantizará la prestación de la organización y logística, decoración del lugar, monte y desmonte de la misma de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas.
4. Garantizar el buen desarrollo del "PRIMER FORO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL EN EL MUNCIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE" y los talleres teórico prácticos de acuerdo con las especificaciones técnicas.
5. El contratista en el marco de "PRIMER FORO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL EN EL MUNCIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE" garantizara la logística permanente du, el servicio de entrega de los almuerzos, estación de café y agua y refrigerios con la higiene y salubridad pertinente de acuerdo con las especificaciones técnicas en coordinación con la supervisión.

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:

1. Pagar el valor del contrato conforme a lo establecido en la Forma de pago.
2. Informar al contratista las ocurrencias de los inconvenientes de fuerza mayor o caso fortuito que llegaren a presentarse.
3. Desarrollar las revisiones necesarias para constatar la calidad de los servicios prestados.
4. Realizar la liquidación oportuna del contrato en los términos acordados en el contrato.
5. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato y las contempladas en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993.

ESPECIFICACIONES TECNICAS. –

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	UNIDADES	CARACTERISTICAS
1	ALQUILER SITIO	DIA	1	Alquiler de un sitio de fácil acceso, con disponibilidad exclusiva durante el evento, con capacidad mínima para 200 personas con disponibilidad como mínimo de 200 sillas en el sitio, debe tener parqueadero privado para vehículo tipo carro y moto, debe contar con un espacio no menor a 300 m2 para la realización de actividad dinámica con asistentes, debe tener al menos un escenario tipo tarima para la disposición de la pantalla de proyección tipo LED de cuatro metros de ancho por tres metros de largo adecuado para uso en interior o exterior, computador portátil para proyectar en la pantalla LED, con salidas de emergencia y acceso para personas en discapacidad, baterías de baños para damas, caballeros. Con acceso a internet banda ancha para el personal de producción y logística del evento.

2	SONIDO	DIA	1	Alquiler de sonido con 6 cabinas tipo Line Array de alta potencia de 600 WATTS MS. 4 subwoofers para frecuencias bajas, adecuados para eventos en espacios grandes. Consola de sonido digital con capacidad mínima de 32 canales para control de audio profesional. Sistema de micrófonos inalámbricos profesionales con al menos 4 transmisores y receptores, adecuados para presentaciones en vivo y eventos. Micrófonos con rango de frecuencia estable, capacidad de operación en entornos con interferencias y batería de larga duración. Incluye personal a cargo del sonido durante el evento.
3	VIDEO	DIA	1	Grabación y edición de video conmemorativo: DISEÑO, CREACIÓN Y ENTREGA DE UN PRODUCTO AUDIOVISUAL CONMEMORATIVO AL EVENTO CON UNA DURACIÓN DE MINIMO 3 MINUTOS, RESOLUCIÓN EN 4K Y 1920 X 1080, con registros del evento con Cámara de cine compacta de línea profesional con sensor Full-Frame y grabación en 4K hasta 120 fps..
4	ORGANIZACIÓN Y LOGISTICA	GLOBAL	1	Prestar el servicio de organización y logística, ambientación y decoración del sitio: el cual incluye limpieza del sitio antes y después del evento, acomodación de sillas y apoyo logístico antes, durante y culminando el evento, mesa protocolaria para ocho personas con manteles en forma de acuerdo a las mesas dispuestas en el evento y detalles alusivos al municipio de Villanueva, Casanare (blanco - verde - amarillo) (incluya lavado, transporte cargue y descargue) cubre mantel de colores institucionales en tela. Decoración del lugar con temática compuesta por 4 semáforos en globos de excelente calidad, cada semáforo decorativo 22 globos R12, dos globos verde R12, dos globos amarillo R12, Dos globos Rojos R12, para un total de 112 globos. Conformación de un espacio de registro de asistencia que cuente con la disponibilidad para la entrega de certificados digitales a quienes asisten al evento incluye el Nombre del participante, elemento de marca institucional y detalles alusivos al evento y municipio de Villanueva, Casanare
5	CAPACITACION TEORICA-PRACTICA	GLOBAL	1	Realización de una capacitación teórica - practica dirigido por un profesional en Ingeniería con estudios de posgrado como Especialista en Salud Ocupacional y Prevención de Riesgos Laborales y/o especialista en movilidad y/o especialista en seguridad vial, con formación en Coach certificada, con experiencia como instructor de conducción certificada por el ministerio de transporte, experiencia en dirección de grupos y capacitación en diversos temas empresariales como: seguridad Vial, Talleres de Comunicación asertiva, Solución de conflictos comunitarios y sociales; con enfoque en la prevención de siniestros viales y salvar vidas. Con mínimo cinco (5) años de experiencia profesional. Dispuesto en el lugar del evento, con una duración de 60 minutos, para un aforo de máximo 200 personas.
6	CAPACITACION TEORICA-PRACTICA	GLOBAL	1	Realización de una capacitación teórica - practica dirigido por un profesional en estudios políticos con amplia experiencia y trayectoria en temas de movilidad, seguridad vial, urbanismo, ciclo infraestructura a nivel nacional con estudios de posgrado

				como especialista en movilidad y transporte y/o especialista en tránsito, MsC en Ciudad y urbanismo y/o planeación urbana. Con mínimo cinco años de experiencia profesional; que cuente con conocimientos y participación en la elaboración de los documentos técnicos nacionales como son Guía de Urbanismo Táctico, Guía de Tráfico Calmado, Manual de Señalización Vial 2024 que permita a los asistentes reconocer actuaciones sobre el territorio a la par de acciones institucionales, colectivas e individuales en pro del reconocimiento del espacio público, la movilidad con enfoque de género, el uso de la bicicleta y su promoción y la seguridad vial como elemento para salvar vidas. Dispuesto en el lugar del evento, con una duración de 90 minutos, para un aforo de máximo 200 personas.
7	ESTACIÓN DE BEBIDAS	SERVICO	1	Alquiler de una estación de bebidas que incluye: una (01) mesa debidamente vestida, con botellón de agua caliente y fría, termo de café, aromática en sobres de diferentes sabores, para 310 personas por día, durante una jornada de 6 horas.
8	REFRIGERIO	UNIDAD	120	Refrigerio: Compuesto Por Sandwich De Pollo: (Compuesto De Pan Dos Tajadas Dé Pan Blanco Con Sabor A Mantequilla, Cada Pan Deberá Tener Un Peso De 20 Gramos, Una Porción De Pollo De 30 Gramos, Una Tajada De Queso Doble Crema O Mozzalella De 15 Gramos, 15 gramos De Verdura (Lechuga Y Tomate). Jugo Tetra Pack De 250 Mil De Sabor A Fruta En Variedad De Sabores, El Cual Deberá Ser Debidamente Empacado En Bolsa Presentable Y Sellada.
9	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN TIPO BUFFET LLANERO	UNIDAD	120	Servicio de alimentación tipo Buffet llanero. Compuesto por: porción de dos carnes (cerne de res80GR, carne de cerdo 80GR), una porción de tubérculo (YUCAY PAPA) 60GR, una porción de plátano Maduro 40GR, un envuelto mediano 35 GR, una hayaca mediana 150GR, una porción de guacamole 10GR, una bebida Fría en vaso de 7 onzas, incluye elementos desechables y servicio a la mesa para el evento.
10	PRESENTADOR: ACOMPAÑARÁ, PRESENTARÁ Y ANIMARÁ EL EVENTO	UNIDAD	1	Presentador: acompañará, presentará y animará el evento. El perfil mínimo deberá corresponder a un técnico, tecnólogo o profesional en áreas afines a la comunicación, que acredite, por medio de certificación, una experiencia mínima de tres años en actividades relacionadas con la comunicación y la ciudadanía. Con el fin de garantizar la idoneidad, la certificación deberá ser suscrita por el empleador y contener datos mínimos como dirección y teléfono, además de incluir la actividad realizada y el evento presentado

SUPERVISION: La ejercerá la Secretaria de Tránsito, Transporte y Movilidad quien tendrá las responsabilidades y atribuciones contempladas en el artículo 53 de la Ley 80 de 1993, modificado por los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y artículo 2º de la Ley 1882 de 2018.

GARANTIAS: El contratista se obliga a constituir a favor del MUNICIPIO la Garantía única expedida por compañía de seguros legalmente establecida de conformidad con el Art 7 de la Ley 1150 del 2007 y los artículos 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.8, 2.2.1.2.3.1.12, 2.2.1.2.3.1.13. y 2.2.1.2.3.1.15 del Decreto 1082 de 2015, de conformidad a:

- **Cumplimiento:** Por un valor equivalente al 10% del valor del contrato y con una vigencia igual a del contrato y seis (6) meses más.
- **Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales:** Por un valor equivalente al 5% del valor total del contrato y una vigencia igual a la duración del contrato y tres (3) años más.
- **Responsabilidad Civil Extracontractual:** Mínimo de 200 SMLMV o hasta el 5% del valor del contrato cuando este sea superior a 10.000 SMLMV, caso en el cual el valor asegurado debe ser máximo hasta 75.000 SMLMV, al momento de la expedición de la póliza, por la Duración del contrato.
- **Calidad del servicio**: Por un valor equivalente al 10% del valor total del contrato y por la duración del contrato.

INDEMNIDAD. Con la suscripción del siguiente contrato el Contratista se obliga para con el Municipio a mantenerlo indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causa las actuaciones del Contratista como consecuencia de la ejecución del presente Contrato.

PERFECCIONAMIENTO: El contrato se entenderá celebrado y perfeccionado desde el momento de la publicación de la presente comunicación de aceptación de la oferta en la página del Sistema Único de Contratación -SECOPII-, página www.colombiacompra@gov.co.

TERMINACIÓN: Una vez cumplidas las obligaciones surgidas en el presente contrato, el secretario de General, procederá a suscribir el acta de terminación del contrato, la cual deberá ir firmada por las partes.

EJECUCION:

1. Perfeccionamiento.
2. Registro presupuestal.
3. Pago Estampilla Pro-Adulto mayor, Pro-Cultura, Pro deporte y Recreación, Pro Justicia Familiar y las demás que apliquen.
4. Constitución de las garantías y Aprobación de estas por parte del Municipio.
5. Suscripción acta de inicio, previo cumplimiento de los literales anteriores.

DATOS DE CONTACTO: Los datos del servidor con quien debe entrar en contacto de manera inmediata son los siguientes: **JAIRO ARTURO QUEBRADA ROMERO,** en calidad de Secretario de Despacho - Secretario de Tránsito, Transporte y Movilidad, Teléfono 314 2420693 / correo electrónico Institucional: transito@villanueva-casanare.gov.co, quien ejercerá la supervisión.

JUAN MANUEL CASTAÑEDA GONZALEZ **Secretario de Despacho – Secretaría General**	**OSCAR JAVIER FIGUEREDO IBAÑEZ** **Profesional Contratado - Secretaría General**
REVISÓ	**ELABORÓ**

FIRMADO ELECTRONICAMENTE EN EL SECOP II.